I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 278 SECCION PRIMERA LA CISTERNA,

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE: VISTOS:

- 1.- El Decreto Nº 298 de fecha 06.06.2012:
- 2.- El Memorándum Nº 2240 de fecha 06.06.2012 del Director de Desarrollo Comunitario;
- 3.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y:

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Jucional de Municipalidades:

DECRETO

1º.- DESIGNASE a doña Ángela Veas Mellado, Profesional a contrata grado 10º, como Encargada Comunal de los siguientes Programas en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y

- * Programa Puente Entre la Familia y sus Derechos año 2012
- * Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor Vínculos 2012
- Programa Vivir Mejor 2 Habitabilidad 2012
- * Programa Habitabilidad-Vínculos 2012

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

ATRICIÓ ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL ALCALDE MANUEL LEON ITURRIETA

MLI/POF/tcb.